

NACIONAL

LA RADIO DE TODOS

Radio y Televisión Argentina S.E.

Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 525

Departamento de Licitaciones y Compras.

Proveedor:

Mail:

Telefono:

COMPRA DIRECTA: 323/2017

**SOLICITUD DE
COTIZACIÓN****Fecha****11/10/2017**

Renglón	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
ÚNICO	Construcción de Nuevo Pilar de Acometida Eléctrica para PTX de LRA 5 RN Rosario - Según Anexo Técnico de la CD 323/17	15 días corridos desde la suscripción de la OC

1- CONDICIONES GENERALES**De las propuestas:**

Deberán presentarse en sobre cerrado en la dirección arriba consignada o enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: comprasra1@radionacional.gov.ar

Fecha límite para la recepción de ofertas: jueves 19 de octubre de 2017 a las 17 hs.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respecto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Asimismo, a las ofertas deberán adjuntar Anexo Técnico y la presente Solicitud de Cotización firmadas en todas sus hojas.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización será expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Lugar de Prestación del Servicio: El servicio deberá ser prestado en Planta Transmisora de LRA 5, ubicada en Av. San Martín 1447, Villa Gdor. Gálvez.

Visita a la Obra: Los oferentes podrán visitar el lugar donde se realizarán los trabajos, a fin de tomar conocimiento de la magnitud de los mismos. Como prueba del cumplimiento de la visita se les extenderá la respectiva constancia, que los oferentes deberán adjuntar a su oferta.

Las visitas de obra deberán solicitarse por escrito a: pprocopiolra5@radionacional.gov.ar y en base a la disponibilidad ofrecida, los días para realizarlas se podrán coordinar con la administración y departamento técnico de la emisora.

Plazo de Ejecución del Contrato: Será de QUINCE (15) días a partir de la suscripción de la Orden de Compra.

Seguros y Otros: La firma adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros a su cargo:

- 1) Accidentes de Trabajo: Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal afectado, conforme a lo establecido por las Normas vigentes.
- 2) Seguro Colectivo de Vida Obligatorio correspondiente al personal a su cargo de acuerdo a la legislación vigente.
- 3) Seguro de Responsabilidad Civil. Por un monto no menor a la oferta presentada.

NOTA: para los casos 1) y 3) las pólizas deberán contener Cláusula de No Repetición a favor de RTA S.E., cuyo texto transcribimos a continuación:

“(Nombre de Cia. De Seguros) renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RTA S.E., sus funcionarios y/o empleados con motivo de las prestaciones dinerarias que se vea obligada a abonar al personal dependiente o ex dependiente de (Nombre de la Contratista), alcanzados por la cobertura de la presente póliza, ya sea por accidentes de trabajo sufridos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo”.

Al momento de adjudicarse el oferente seleccionado, deberá presentar Nómina de personal en relación de dependencia afectado al servicio (último FORMULARIO 931 presentación y pago).

Información Impositiva: Los oferentes que efectúen ofertas cuyos importes sean iguales o superiores a PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) deberán presentar el Certificado Fiscal para Contratar, vigente expedido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P).

Recepción Definitiva: Será realizada una vez que se haya cumplimentado exitosamente el contrato y se tenga la aceptación de conformidad por parte de RTA SE. En caso contrario, se reunirá el comitente con la contratista y confeccionarán un acta con el detalle de los problemas detectados que el contratista deberá resolver. El plazo para la resolución de los problemas no podrá ser superior a 15 días hábiles. La recepción definitiva se realizará cuando estén resueltos todos los problemas detectados.

La recepción definitiva no libera al adjudicatario de las responsabilidades emergentes de defectos de origen o vicios de fabricación que se adviertan, con motivo del uso de las instalaciones realizadas, durante el plazo que fijen las condiciones particulares contado a partir de la recepción definitiva.

2- CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos se efectuaran de acuerdo al siguiente detalle:

- Se abonará un anticipo financiero del SESENTA POR CIENTO (60%) del monto total de la Orden de Compra, el cual se hará efectivo dentro de los DIEZ (10) días corridos de la fecha de presentación de la factura, previa certificación de parte de la Gerencia Operativa de Radio Nacional.
- El CUARENTA POR CIENTO (40%) restante, se abonará dentro los DIEZ (10) días corridos, contados a partir de la presentación y certificación de la factura por parte de la Dirección de la Emisora y la Gerencia Operativa de Radio Nacional, una vez emitida la Recepción Definitiva.

Las facturas serán presentadas junto con la documentación indicada, en LRA 5 Radio Nacional Rosario.

Se indicará en cada factura:

1. Número y fecha de la Orden de Compra;
2. Número y fecha de los remitos o certificados de cumplimiento del servicio, y agregado de los mismos, debidamente conformados;
3. Importe neto de la Factura;
4. Denominación del Organismo: Radio y Televisión Argentina S. E.;
5. C. U. I. T. N° 30-71124718-8;
6. Agregar IVA RESPONSABLE INSCRIPTO.

COTIZAR PRECIOS IVA INCLUIDO ADJUNTAR CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN AFIP.

ANEXO I

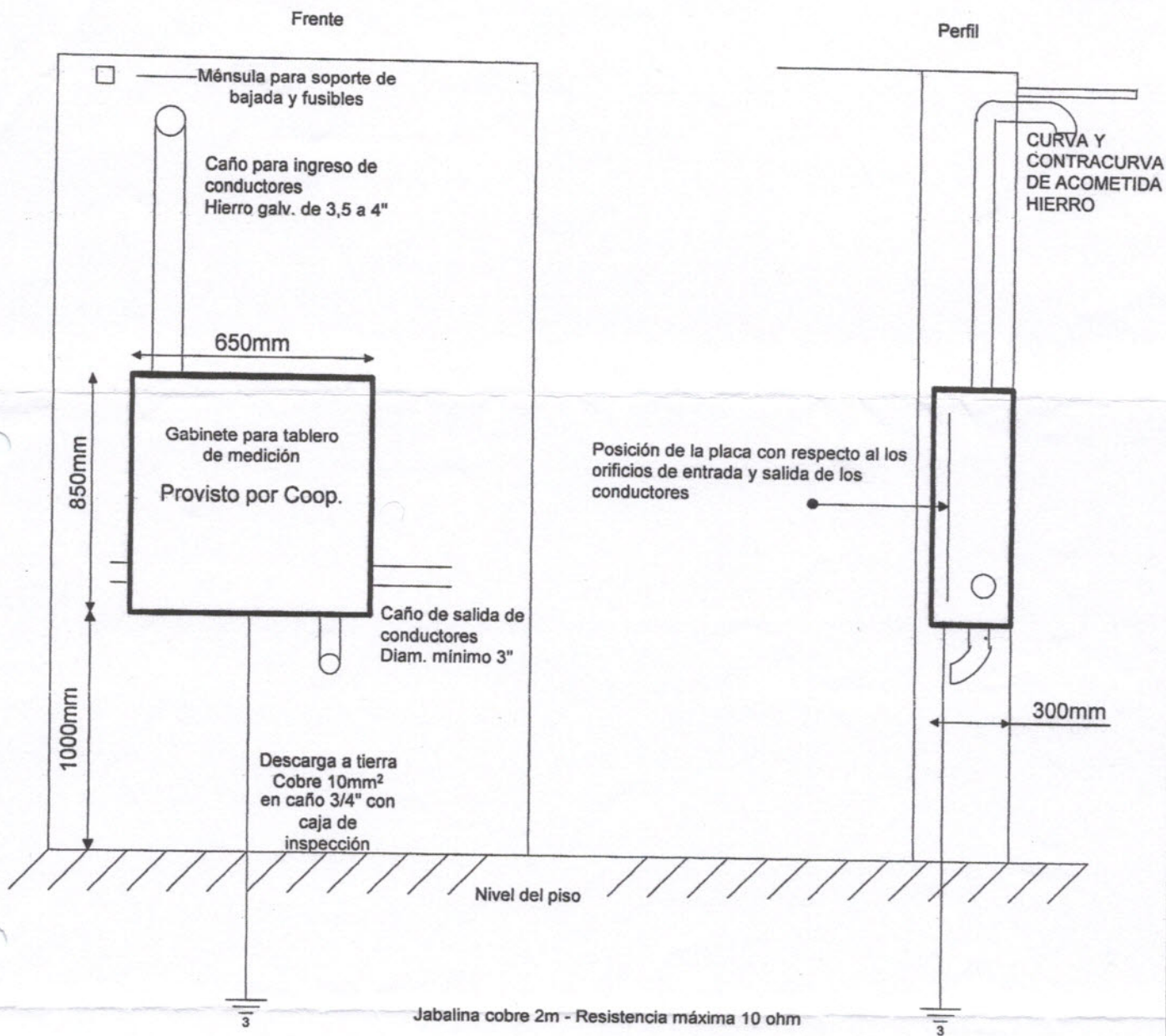
PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresacon domicilio legal en la Calle.....Nº.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

REGLÓN	DETALLE	Precio Total (IVA incluido)
ÚNICO	Construcción de Nuevo Pilar de Acometida Eléctrica para PTX de LRA 5 RN Rosario - Según Anexo Técnico de la CD 323/17	
MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):		

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras):
PESOS.....

Referencia para instalación de tablero de medición industrial en frente de edificación (fachada y pilar), hasta 300 kw



Notas:

Los caños de ingreso y salida deben respetar el perfil de la placa de medidores para no obstruir el paso de los cables, y los mismos deberan ser por los costados pero no por detras del gabinete

El caño de salida de conductores también puede ubicarse por la parte inferior del tablero

La manpostería debe cubrir la totalidad del gabinete

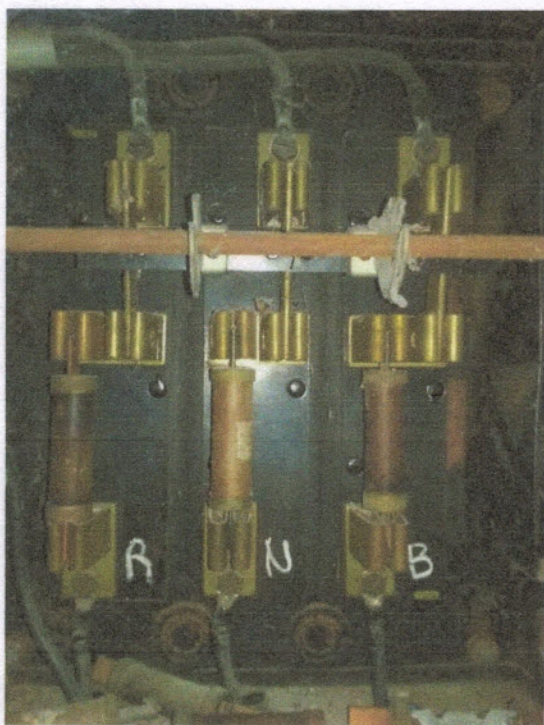
Las partes Metálicas del tablero y su caja de circuito deben estar conectadas a tierra

La altura de la curva de acometida y la ménsula de soporte dependera de la situación particular de cada frente

La caja de circuito deberá estar adecuada a la potencia solicitada y su empotramiento será lo mas próximo al gabinete como máximo un metro de distancia

En caso de ser pilar los requisitos serán los mismos con la sugerencia de que el caño superior (entrada del gabinete), deberá ser lo suficientemente fuerte en su empotramiento como para soportar una cruzeta con los cables de bajada

Ing. ARIEL CHEBEHERE
GERENTE OPERATIVO
R.T.A. S.E. - RADIO NACIONAL



Ing. ARIEL TICHEBEHERE
GERENTE OPERATIVO
R.T.A. S.E. RADIO NACIONAL